



QUILMES,

16 SET 2005

VISTO, la Resolución (R) 00618/05, y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1° de la Resolución antes mencionada, se contempla la asignación de un monto adicional en las remuneraciones docentes de planta y de contratación por "hora cátedra".

Que es necesario mejorar los salarios y remuneraciones de los profesores de la Universidad Nacional de Quilmes, incluyendo los contratos por docencia e investigación.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario, Art. 72°, Inc. e).

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
"AD REFERÉNDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer un incremento para los docentes contratados con dedicación exclusiva (docencia e investigación), a partir del 1° de agosto de 2005, según el siguiente esquema:

| Categoría | Dedicación Exclusiva |
|------------|----------------------|
| Titular | 178,00 |
| Asociado | 142,50 |
| Adjunto | 114,00 |
| Instructor | 91,00 |

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

00640

Dr. Martín A. Becerra
Secretario Académico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES